



Rama Judicial

Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito de Arauca

Informe Secretarial: Arauca (Arauca), dieciséis (16) de mayo de dos mil dieciocho (2018), en la fecha pasó al Despacho del señor Juez el presente expediente para fijar fecha de audiencia de conciliación. Sírvase proveer.

Secretaría

Arauca, (A), diecisiete (17) de mayo de dos mil dieciocho (2018)

Expediente No. : 81001 3333 002 2014 00378 00
Demandante : Basilia Sarmiento Sarmiento
Demandado : Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales
Medio de control de : Nulidad y Restablecimiento del Derecho (Art. 138 del C.P.A. y C.A.)

Visto el informe secretarial que antecede, el Despacho, observa que a folios 138-190 del expediente, obran respuesta a los requerimientos realizados por el Juzgado ordenados en Audiencia Inicial del 28 de febrero de 2017, y atendiendo a lo ordenado en auto de pruebas proferido en dicha diligencia sería del caso fijar fecha para audiencia de pruebas en el presente asunto, sin embargo, el Despacho atendiendo el hecho de que la agenda del juzgado se encuentra llena para el año 2018, ordenará poner en conocimiento a las partes y al Ministerio Público de las pruebas arribadas para que ejerzan el derecho de defensa y contradicción de la misma, para lo cual se concederá el término de tres (3) días para que se pronuncien.

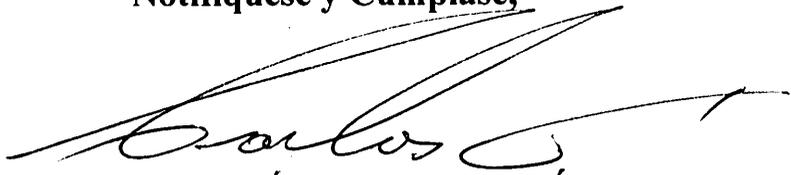
En mérito de lo expuesto, el despacho,

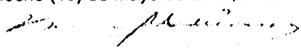
Resuelve

Primero: Poner en conocimiento a las partes y al Ministerio Público de las pruebas arribadas visibles a folios 138-190 del expediente, para que ejerzan el derecho de defensa y contradicción de la misma, para lo cual se concederá el término de tres (3) días para que se pronuncien.

Segundo: Ordenar a Secretaría que haga los registros pertinentes en el Sistema Justicia Siglo XXI.

Notifíquese y Cúmplase,


CARLOS ANDRÉS GALLEGO GÓMEZ
Juez


JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARAUCA
Notifico por ESTADO ELECTRÓNICO No. 058, en <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-administrativo-de-arauca/71>
Hoy, dieciocho (18) de mayo de 2018, a las 08:00 A.M.

BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA
Secretaria